

**Posterior a la Colocación de la 1ª Piedra
en La Urbanización La Victoria en Apopa
(Palabras sobre Decreto de Tarifa Fija)
28 de Enero de 2010**

...conversadas, analizadas con los diputados de la Asamblea Legislativa. De modo que hay una relación expedita, hay una relación que no tiene por qué verse afectada, porque haya opiniones diferentes, sobre determinadas iniciativas o proyectos que aprueba la Asamblea Legislativa. Estamos viviendo en sistema de democracia, donde los órganos del Estado, tienen total independencia en sus actuaciones y decisiones, uno con respecto a los otros.

Yo no tengo por qué estar totalmente de acuerdo con todo lo que asamblea decida, ni la asamblea tiene que estar totalmente de acuerdo, con todo lo que el ejecutivo emprenda. De modo tal, que lo que han visto ustedes, en los últimos días, no es más que expresión de esa democracia, donde hay visiones diferentes, de dos órganos del Estado, sobre un hecho en particular.

¿VA A VETAR EL DECRETO DE LA TARIFA?

Todavía ni siquiera he recibido el decreto que fue aprobado por la Asamblea Legislativa; una vez lo reciba, lo analizaré en profanidad. A diferencia de cómo actuó la Asamblea, por iniciativa de la fracción de ARENA, solicitó dispensa de trámite, cuando lo mejor hubiera sido que una iniciativa de esa naturaleza, por el impacto que puede tener en el patrimonio de las empresas, fuera discutida y analizada en la comisión respectiva, que sería la comisión de economía. A diferencia de ese proceder, yo sí lo voy a analizar, me voy a reunir con los diferentes afectados. Mis secretarios se reunirán con los diputados que tomaron la decisión, para conocer sus argumentos. Yo mismo ya comencé reuniones con las empresas de telefonía, para conocer también, como les impacta esta decisión y una vez tenga todos los elementos, entonces tomaré la decisión pertinente.

AYER EL DIPUTADO LORENZANA, DIRIGENTE TAMBIEN DEL FMLN, DECIA USTED LLAMO A LA EMPRESA PRIVADA A DEFENDER (INAUDIBLE), Y ÉL DICE QUE TAMBIÉN ESTÁ LLAMANDO A LA POBLACIÓN, A QUE SE ORGANICE, PARA DEFENDER TAMBIÉN EL DERECHO QUE ELLOS TIENEN, SOBRE ESTE BENEFICIO DE LA ELIMINACIÓN DE LA CUOTA BÁSICA. DE HECHO AYER, YA LLEGARON LAS ORGANIZACIONES Y AMENAZARON CON QUE SI USTED VETA ESE DECRETO, ELLOS VAN A LA CALLE, A PROTESTAR.

Habría que precisar varias cosas de las que estás afirmando. Primero: El llamado que yo hice en el evento de la ANEP, es a que la empresa privada tuviera una función más beligerante, frente a la actitud que tuvo el partido ARENA. La iniciativa fue promovida por el FMLN, pero quien pidió la dispensa de trámite, fue el partido ARENA. Yo no estoy en contra de que los diputados presenten iniciativas de ese sentido. Yo a lo que voy y he objetado en forma contundente, es la manera como se aprobó y como se cambiaron las reglas del juego, de la noche a la mañana, sin previa discusión, sin previa consulta, sin previo análisis de los actos que pueda tener.

Cuando yo diseñé el proyecto de reforma tributaria, no lo mandé y la asamblea lo aprobó de forma inmediata, sin discusión. Primero lo discutí con la academia, lo discutí con las universidades, recibí observaciones de los centros de pensamiento y análisis económico, me reuní con los grupos empresariales que iban a resultar afectados con el nuevo paquete impositivo. Me reuní con los partidos políticos, antes de llevarlo a la Asamblea Legislativa y una vez que llegó a la Asamblea Legislativa, la comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, hizo lo mismo, se reunió con los empresarios, con los diferentes grupos empresariales, se reunió con las asociaciones de trabajadores, se reunió con técnicos del ministerio de Hacienda, y una vez, habiendo hecho el análisis del impacto económico de una medida tan importante, como el nuevo paquete fiscal, es que se toma una decisión. Eso se puede haber hecho con este decreto, que finalmente fue aprobado por la Asamblea Legislativa. Por qué la prisa de aprobarlo. En mi opinión, el antecedente que se sienta, de cambiar las reglas del juego, a actores económicos, es lo que envía un mal mensaje a la inversión, tanto nacional, como extranjera. Eso es lo que yo justamente quiero discutir. Entonces cuando yo hice el llamado a la ANEP, para que se tuviera una defensa más protagónica de las libertades empresariales y del respeto al estado de derecho, lo hice justamente, para que se pronunciara, como lo ha hecho en otras oportunidades.

Vea usted, cuando yo tomo la decisión, que estoy facultado para hacerlo, de adjudicar, sin licitación por contratación directa, los mensajes publicitarios de 11, de las más de 28 instituciones del Estado, inmediatamente se pronuncia la ANEP, inmediatamente se pronuncia a través de sendos desplegados en los periódicos, la Agencia Nacional de Empresas de Publicidad, no han hecho lo mismo en este caso. Y no lo han hecho (inaudible), con el partido ARENA, que ARENA durante 20 años se ha proyectado como el partido que defiende las libertades, que defiende el estado de derecho, que defiende la iniciativa privada y es el partido que más me está demandando, que haga gestos, que permitan atraer inversión extranjera. No sólo la inseguridad física es la que genera incertidumbre en los inversionistas, también la inseguridad jurídica. No sólo los niveles de criminalidad, son los que pueden llevar a que los inversionistas extranjeros, no desee invertir en el país; también la inseguridad jurídica, también el hecho que los empresarios puedan ver de que las reglas del juego económico, se les cambia de la noche a la mañana y sin consulta previa y sin consulta previa y si medir el impacto de una decisión de esta naturaleza.

Mi llamado más bien, fue a la ANEP, a que se pronunciara en una forma mucho más beligerante y que le pidiera al partido ARENA, que rectificara su decisión. El FMLN, a través de Roberto Lorenzana, ha pedido que las organizaciones defiendan el decreto, no tiene ningún problema, que lo defiendan, pero hay que tomar en cuenta, que existe independencia de poderes y separación de poderes. La Asamblea Legislativa toma una decisión, este servidor puede (inaudible) tres caminos, o sancionar el decreto u observarlo o vetarlo. Si la Constitución de la República, le permite al Presidente de la República, estos tres caminos, que son tres caminos legales, legítimos que el Presidente puede recurrir, porque hace un análisis diferente de la situación, de la que han hecho los diputados. Ahora, si al final, el FMLN hace un llamado para que las organizaciones salgan a la calle, a defender lo que consideran, son sus legítimos derechos, que lo hagan. Yo respeto, no sólo la decisión del FMLN, sino que de las organizaciones de trabajadores que decidan hacerlo, pero no generalicemos, no son las organizaciones de trabajadores, es una central de trabajadores del campo la única que ha dicho que saldría a la calle, en caso yo veto. Yo puedo vetar, observar o sancionar. Si esa decisión del Presidente de la República, luego de un análisis minucioso de la situación y del impacto de la medida, lleva a que hayan organizaciones, que por cierto, están en todo el derecho de protestar, como pueden protestar las empresas de telefonía, por la decisión tomada; como pueden protestar los sindicatos de trabajadores de las empresas de telefonía, que pueden perder sus

empleos, si estas deciden retirarse; como pueden protestar las organizaciones de la sociedad civil, yo no le veo ningún problema.

EL VETO PUEDE SER SUPERADO

Pero yo no veo por qué ustedes se hacen complicaciones con eso. La ley está claramente estableciendo los procedimientos que se siguen, para el proceso de formación de ley. Yo tengo un camino, sancionarlo. Si lo sanciono, no hay ninguna discrepancia con la Asamblea Legislativa; no lo voy a sancionar porque tengo discrepancias. Quedan dos caminos, o lo observo o lo veto. Si lo observo, las observaciones pueden ser aceptadas o rechazadas por mayoría simple. Si lo veto, el veto puede ser superado por mayoría calificada. La Asamblea Legislativa tendrá la última decisión, si decide superar el veto en caso que lo vete, que no he tomado todavía una decisión, será decisión de la Asamblea Legislativa.

Yo lo que tengo que hacer es recurrir a los mecanismos que la constitución me faculta para continuar con el proceso de formación de Ley, y no veo por qué ustedes se asustan tanto porque haya diferencias de opiniones entre este servidor y dirigentes políticos en una democracia, en una sociedad plural tienen que haber diferentes opiniones, el esfuerzo tanto de este servidor, como de los partidos políticos y particularmente de aquellos que tienen una importante cuota de poder, no sólo por su representación en el Ejecutivo, sino que también por la cantidad de diputados que tienen en la Asamblea Legislativa, es que podamos entendernos, para el final empujar aquellos proyectos que sean de beneficio para la población.

USTED POR QUÉ SE INCLINA, PORQUE SE HABLA DE QUE, BUENO.... UNA CUOTA, SI PUDIERA HABER UN BALANCE, EN EL SENTIDO DE DEJARLES AL MENOS REDUCIR.

No, pero es que ustedes no me terminan de entender, yo no puedo adelantar opinión, me dicen usted por qué se inclina, yo no voy a ser irresponsable de darles una respuesta sin hacer un previo análisis, les he dicho que ni siquiera he recibido el decreto aún, la junta directiva por alguna razón no me lo ha enviado, y si me lo ha enviado, me lo envió en el momento en que estoy acá con ustedes, yo no lo he visto, el Secretario de Asuntos Jurídicos tampoco lo ha visto.

Yo he reaccionado frente a lo que he visto publicado en los periódicos y lo que he visto publicado en los noticieros de prensa radial y televisiva, no puedo dar una opinión, ni adelantar una opinión y decir me inclino más por un camino probó pero sin tener el documento.

Yo lo único que he hecho es reaccionar frente a lo que aparece publicado, las empresas de telefonía ya pidieron reunirse conmigo, con algunos ya tomé un contacto, las empresas de telefonía en una primera reacción qué es lo que han dicho, que su patrimonio se ve afectado, porque dejarán de percibir cerca de 120 millones de dólares al año y que esto los puede llevar a tomar la decisión de retirarse del mercado e irse a otro país.

Bueno, a mi me preocupa primero el mensaje de retirarse de El Salvador, el mensaje que enviamos a la inversión extranjera que estamos llamando para que venga a invertir al país, estamos compitiendo con otros mercados, otras plazas financieras, para que vengan a invertir al país.

Y segundo, me preocupan los cerca de 12 mil empleos que se podrían perder si las empresas se retiran.

Y NO LE LLENAN A USTED LAS INQUIETUDES DE LOS PARTIDOS EN EL SENTIDO DE QUE... YA ES INJUSTO.

Ese es un análisis que habría que hacer, hay otras maneras de resolver el problema, miren las tarifas de telefonía celular fueron reducidas, luego de una reunión que yo tuve con las empresas de telefonía, y al final tomaron la decisión de reducirlas, el anterior Superintendente que yo destituí, había ya dejado firmado en junta directiva, el acuerdo que permitía a las empresas telefónicas subir el cargo básico de 9 a 14 dólares, yo me reuní con las empresas telefónicas y ellos dijeron que en razón del mercado no lo iban a hacer.

Tenemos instrumentos para regular el mercado, no necesariamente las cosas tienen que cambiarse a través de un plumazo, a través de un decreto, esas son las cosas que tenemos que discutir, yo lo único que he dicho es que no estoy de acuerdo en la manera como se aprobó esta nueva disposición, porque cambia de la noche a la mañana reglas del juego económico, que pueden afectar no sólo los intereses patrimoniales de las empresas, que pueden afectar incluso el futuro de la telefonía en el país.

Por lo tanto, no me pongan a que tengo que decir entre proteger al hombre común y corriente o proteger las empresas transnacionales, como dijo Robertío d'Aubuisson, esa es la decisión que han tenido que tomar ellos en estos momentos, a quien responde. Yo le dije en este discurso de hoy, las acciones de este Gobierno hablan por sí mismas, las acciones de este Gobierno están... a proteger a quienes más necesitan protección de parte del Estado. Por lo tanto eso es lo que tendré que analizar.

Pero mire, usted no puede tampoco proteger al hombre del común, al ciudadano en común, afectando el empleo de otros, porque como Presidente yo tengo que defender a todos y a todas, no sólo a los de un sector en particular.

Usted se recordará también la discusión cuando presenté el proyecto de reforma tributaria, qué es lo que decían las cámaras empresariales, haber si ustedes se acuerdan de eso, qué es lo que decía insistentemente el Presidente de la ANEP, el Presidente de ASI, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de FUSADES, qué es lo que decían, que este proyecto de reforma tributaria, si se llegaba a aprobar tal como estaba diseñado, iba a provocar el cierre de las empresas, porque las empresas no iban a tener capacidad de absorber esa nueva carga impositiva, y se iban a perder empleos y que ellos no iban a respaldar ninguna iniciativa orientada a buscar el cierre de empresas y la pérdida de empleos.

Bueno, aquí frente a esta decisión, explíqueme el comportamiento del partido ARENA, prueba está, de que ya algunos diputados se han comenzado a echar para atrás. No me dejarán mentir que ustedes han registrado en sus periódicos y sus medios televisivos y radiales, declaraciones de algunos diputados que están pensando que hay que analizar la situación, y que si las observaciones del Presidente son válidas, entonces las tendrán en cuenta.

Yo diría que no hay que adelantarse a los hechos, hay que esperar, yo voy a recibir el decreto, lo voy a analizar con el Jurídico de la Presidencia de la República, con mis asesores en materia económica, me tendré que reunir con los diputados que tomaron

Tengo que ver mi agenda

SÍ, ES PROBABLE QUE... EL LUNES. HAY MUCHAS COSAS QUE PREGUNTARLES, PORQUE INCLUSO HAY GENTE QUE SEÑALA.

Guardamelas para que no compartas con el resto de colegas.

PERO GUSTO DE VERLE PRESIDENTE, LO ESPERO EL LUNES, Y SI PUEDE CON SU AGENDA,

Cuál es la pregunta.

BUENO, HAY EN EL AMBIENTE DONDE VARIOS SECTORES MANIFIESTAN QUE NO SE HA PERCIBIDO UN CAMBIO E INCLUSO SE MANTIENE ESE ASPECTO DE ECONOMÍA QUE NO SE HA ABORDADO MUY BIEN Y QUE LA ECONOMÍA DE MERCADO TODAVÍA SE MANTIENE Y QUE ESO NO SE HA TOCADO COMO PENSARON QUE SE HUBIERA TOCADO EN UN GOBIERNO DEL CAMBIO.

Pero es que esto requeriría una reflexión más reposada, en ningún momento ni en el programa de Gobierno que se planteó a consideración de los assembleístas, cuando llevamos a cabo la convención extraordinaria del partido para aprobar el programa de Gobierno, ni tampoco en el plan quinquenal que se está elaborando, que es la aplicación de esa matriz (falla de audio) que es lo que estamos queriendo hacer con el Plan Quinquenal que se va a dar a conocer dentro de un par de semanas, es un modelo que busca la reconstrucción del tejido productivo sobre la base del estímulo de la micro, pequeña y mediana empresa, no solo de la gran empresa, que busca crear una base exportadora para que ya no dependamos tanto de las remesas, sino que de los dólares que generan nuestras ventas al exterior, que busca reconstruir el tejido productivo para generar más empleo y de esa manera los salvadoreños y salvadoreñas no tengan que ir a Estados Unidos a buscar su sobrevivencia porque aquí no la encuentran, ese es un nuevo modelo de gestión económica que estamos implementando pero que lleva aparejado un nuevo modelo de hacer las cosas desde el ejercicio público, como este que por ejemplo.

Pregúntense ustedes, esas 20 mil familias que de acuerdo al análisis que hicieron expertos internacionales se encuentran viviendo en situación de alto riesgo, no se generaron a partir del primero de junio, ni se generaron con la Tormenta Ida, esas 20 mil familias que viven en situación de riesgo, vienen desde gobierno anteriores, por qué no se había invertido en una reducción del riesgo, porque no se había invertido en soluciones habitacionales, que redujeran el riesgo a estas familias, sencillamente se les había abandonado.

Nosotros trabajamos con una concepción diferente y eso ...cambio, incluso, la manera que yo me he expresado y me he relacionado con el Órgano Legislativo, eso pone un cambio, antes el Presidente decidía una iniciativa y sus diputados agachaban la cabeza y respaldaba cuanta iniciativa decía el presidente, ahora no, ahora se discuten y lo dijo el señor Lorenzana en una entrevista hace un par de días. Aquellas iniciativas en las que el FMLN esté convencido que son de beneficio nacional se van apoyar, en las que el FMLN no esté convencido que no son de beneficio nacional no se van apoyar; tienen todo el derecho.

Hay una diferencia en la manera de hacer política, hay una diferencia en la manera de relacionarse, contrario a las expectativas que se tenían, yo no llegue al encuentro de ENADE a enfrentar a los empresarios, yo llegue a decirles voy a trabajar por la

defensa del Estado de Derecho y régimen de libertades económicas que les permitan a ustedes producir, prosperar, generar más riquezas para que esas riquezas se repartan, entonces hay una diferencia .

Y POR QUE (...)

Es que no tengo, yo no tengo que sacar... explícate una cosa, como es que la gente tiene esa percepción y tengo el 88 por ciento de aceptación ciudadana.

PERO EN LA CALLE

Entonces están mal hechas tus encuestas, porque El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, la Cid Gallup, encuestas internacionales me colocan a mí con casi un 90 por ciento de aceptación ciudadana, si la gente se sintiera desencantada de que no estamos trabajando por el cambio no tendría 88, tendría la aceptación que tiene el ex Presidente Cristiani que es casi 12 por ciento.

Muchas gracias